

3715

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Dirección Provincial de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, E. T. «Escuelas» de 630 KVA, y su acometida a 15 KV, en la Puebla de Alfínden (A. T. 14/82).

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora subterránea y su acometida también subterránea, situada en La Puebla de Alfínden, calle de nueva apertura, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones cuyas principales características son las siguientes:

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.

Tipo: Subterránea con tres celdas y el aparellaje:

— Celdas 1 y 2 (de acometida) cada una con un interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de PAT.

— Celda 3 (de protección) con un interruptor-seccionador y cartuchos fusibles.

— Un transformador trifásico de 630 KVA, de 15/0,380/0,220/127 KV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea trifásica, simple circuito a 15 KV, y 150 metros de longitud que derivará de la línea aérea Malpica-Royales Altos-La Puebla de Alfínden y estará formada por tres cables de 12/20 KV, y 1 por 95 milímetros cuadrados de sección de aluminio.

Esta resolución se dicta en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1982.—El Director provincial.—1.821-D.

3716

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Dirección Provincial de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, estación transformadora de 250 KVA, y su acometida a 10 KV, para viviendas de gitanos en Zaragoza. (A. T. 29/82).

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora tipo caseta y su acometida aérea y subterránea, situada en el término municipal de Zaragoza, C.º de Miraflores, para atender a la distribución eléctrica en la urbanización de viviendas para gitanos, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 2.199.041 pesetas.

Potencia: 250 KVA.

Tensiones: 10-15/0,380/0,220 KV.

Tipo: Caseta con dos celdas y el siguiente aparellaje:

— Celda 1 (de acometida) con un interruptor-seccionador, tripolar con cuchillas de puesta a tierra.

— Celda 2 (de protección), con un interruptor-seccionador, tripolar, y cartuchos fusibles.

— Un transformador trifásico de 250 KVA, de 10-15/0,380/0,220 KV.

— Un cuadro de baja tensión.

Acometida: Línea eléctrica, trifásica, simple circuito a 10 KV, por un tramo aéreo de 131 metros de longitud que arrancará de la línea de ERZSA, ensanche-Monte Torrero, y estará formada por tres conductores de LA-56, sobre apoyos metálicos, con entrada en la E. T. con tres cables subterráneos de 12/15 KV, y 1 por 95 milímetros cuadrados de sección de aluminio y ocho metros de longitud.

Esta resolución se dicta en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1982.—El Director provincial.—4.820-D.

3717

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Dirección Provincial de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, E. T. de 100 KVA, y su acometida a 15 KV, para obras de Insalud en Calatayud. (A. T. 35/82).

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea situada en el término municipal de Calatayud, a la altura del punto kilométrico 33 de la margen izquierda de la carretera Calatayud-Daroca para atender la distribución eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 562.200 pesetas.

Potencia: 100 KVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.

Tipo: Intemperie sobre un apoyo metálico y equipado con un transformador trifásico de 100 KVA, de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito a 15 KV, y 39 metros de longitud que arrancará de la línea a 15 KV, La Charlucá-Callejillas y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1982.—El Director provincial.—4.819-D.

3718

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Dirección Provincial de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, línea 10 KV, de la E. T. «Montañana», número 8 a la estación transformadora «Montañana», kilómetro 3,5. (A. T. 43/82).

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, situada en el término municipal de Zaragoza, barrio de Montañana, para alimentar la estación transformadora «Montañana», kilómetro 3,5, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones cuyas principales características son las siguientes: